



## I Municipalidad de Doñihue

### DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 23 de octubre del 2024.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la **Srta. Damaris Rojas Ortega** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa Omil, entre las cuales se señalan:

1. Recepción de consultas de usuarios respecto a información y orientación laboral: búsqueda de empleo, orientación respecto a cursos y subsidios Sence, Orientación Fondo de Cesantía Solidario y orientación otros programas relacionados al ámbito laboral.
2. Se realizaron 45 atención de usuarios, 15 derivación a oferta laboral a través de E. empresa, los cuales fueron registrados en BNE y plataforma de gestión interna.
3. Difusión de ofertas laborales, cursos e información laboral a través de RRSS y otras plataformas físicas.
4. Apoyo en las funciones de orientación laboral 8 usuarios.
5. Realización de taller de apresto laboral 16 usuarios participantes.
6. Gestión con diferentes áreas municipales para la realización de Feria Laboral Omil Doñihue 2024.
7. Organización y participación de actividad Feria Laboral Omil 2024.
8. Apoyo en realización de Feria Laboral Red Cachapoal II en Rengo
9. Participación en reunión de coordinación de Red Cachapoal II.
10. Apoyo en gestión administrativa del programa Omil.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de octubre del año 2024, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe. No constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el Código de Trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

Damaris Rojas Ortega  
Ejecutiva de Atención a Público  
Programa Fomil.



V.B Jefatura